



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 47862/2019

VISTO:

-El concurso cerrado interno de antecedentes y oposición convocado por Resolución Decanal N° 5221/19, con el fin de cubrir un (1) cargo categoría 366-1-7C, para desempeñarse en la Dirección General del Área Enseñanza de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho concurso se realizó conforme al Decreto N° 366/06 del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Nodocente de las instituciones universitarias nacionales, y a la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 07/12 que establece el Reglamento de Concursos para el personal no docente de la Universidad Nacional de Córdoba;

- Que, el jurado interviniente confeccionó el orden de mérito, conforme al resultado tanto de la prueba de oposición como de la evaluación de antecedentes de los postulantes;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar el siguiente orden de mérito elaborado por el jurado designado por Resolución Decanal N° 5221/19, del concurso cerrado interno de antecedentes y oposición que se realizó para la cobertura de 1 (un) cargo categoría 366-1-7C, para desempeñarse en la Dirección General del Área Enseñanza de la Facultad de Ciencias Médicas;

Cisneros Casanovas Daniel Martín 92,00puntos

ARTÍCULO 2°: Registrar y comunicar.

